

Estado y democracia en el umbral del siglo XXI

Ángel Pérez González*

LOS últimos años del siglo XX se están consumiendo en la realización de un estudio pormenorizado de los problemas fundamentales que se espera van a protagonizar el período histórico siguiente. La mayoría de ellos han resultado no consistir más que en el agravamiento de aquellos que existen hoy en día. Desde el exceso de población, hasta el fracaso de las teorías desarrollistas, y las consecuencias negativas que pudiera tener la revolución tecnológica, agrícola y financiera en curso, todos convergen en un elemento central, a saber, la puesta en duda de la capacidad de las formas políticas hoy en vigor para encontrar soluciones (1). Una

* Licenciado en Derecho. Beca Erasmus. Zaragoza.

(1) King, Alexander y Schneider, Bertrand: *La Primera Revolución Mundial (Informe del Club de Roma)*. Plaza Janés, Barcelona, 1995.

vez demostrado el fracaso del socialismo, le llega el turno a las democracias occidentales, cuya crisis moral podría desembocar en un profundo escepticismo respecto a sus principios tanto como acerca de sus interlocutores (2).

Este fenómeno tiene lugar en un momento en que sí parece oportuno hablar de crisis del Estado, del Estado-nación, como del Estado de Bienestar o simplemente del Estado protector. Esta crisis, cuando menos aparente, tiene como manifestaciones privilegiadas tanto la multiplicación de procesos de integración regional, como el protagonismo creciente de las minorías. Ambos fenómenos se esfuerzan por hacerse sitio en la vida política, y los dos, como el propio estado, intentan definirse, acotarse, o extenderse en nombre de la democracia.

La democracia se convierte así en un ideal, y como tal ideal tiene un papel plural y a veces contradictorio en las diferentes regiones del planeta, haciendo necesario replantear su relación fundamental con las estructuras de poder donde ha de desarrollarse, en este caso en el Estado, entendido éste como concepto genérico. Como ideal llega a ser interiorizado, aunque de hecho no llegue a alcanzarse, y así, por ejemplo, los diferentes gobiernos populistas, socializantes, o simplemente autoritarios en Iberoamérica han considerado siempre que la democracia era su objetivo o inspiración, admitiendo, siquiera formalmente, el carácter transitorio de sus regímenes.

Pero la relación entre Democracia y Estado es susceptible de desarrollar otra función relevante en este fin de siglo. La de constituir un principio definitorio de cultura o de civilización.

Partiendo del concepto de civilización desarrollado por Toynbee (3) podemos analizar la nueva teoría de las relaciones internacionales creada por el profesor Huntington (4), quien afirma, con demasiada simplicidad, que la rivalidad central de la Guerra Fría será sustituida por el enfrentamiento entre civilizaciones. En la definición de esas civilizaciones se utilizan parámetros contradictorios, pero quizás el más claro sea el de haber asumido lo que genéricamente se denomina modernidad, y dentro de ella la democracia. Si bien este posible conflicto de civilizaciones ha sido dura e inteligentemente

(2) S. Maier, Charles: «Democracy and its Discontents», en *Foreign Affairs*, July/August, 1994.

(3) Arnold Toynbee definía una civilización como la instancia individual más elevada de agrupación cultural.

(4) Los planteamientos de Huntington sobre la democracia y sus problemas aparecen con claridad en algunos de sus más interesantes trabajos, así *The Crisis of Democracy*, New York University Press, 1975.

rebatido, no es menos cierto que el componente democrático como carácter diferenciador entre estados y regiones sí puede tener cierta virtualidad.

Es por lo tanto paradójico que en un momento en que parece aceptarse con generalidad y en el conjunto de la Sociedad Internacional la benignidad de la democracia como sistema, se planteen tantas dudas sobre su conservación, desarrollo, y cohabitación con otra realidad comúnmente aceptada como es la del Estado.

Sin embargo es cierto que la percepción de la relación Estado-democracia sufre variaciones en cada región geográfica en función de sus determinantes sociopolíticos. A pesar de que, como afirma Octavio Paz, no existen soluciones particulares a problemas que son generales, ni regionales a cuestiones mundiales, la percepción de la relación democracia-estado ha sido entendida de manera distinta en lugares distintos.

En Europa la asunción de la democracia como componente del futuro político del continente tiene dos vertientes diferenciadas. La propia de Europa Occidental, inmersa en un proceso de integración regional avanzado; y la que corresponde a Europa del Este, afectada por el fin del régimen soviético. En el primer caso se plantea tanto el papel futuro del estado en el seno de la Unión Europea (5) como la necesidad de modelar la nueva estructura organizativa de la Unión Europea de acuerdo con imperativos democráticos. En el Este, sin embargo, la democracia ha adquirido un sentido claramente liberador, indisoluble de la apertura económica y la reducción del excesivo papel jugado por el Estado en los regímenes anteriores. En ambos sentidos existe un paralelismo con otras regiones del planeta, como es el caso de Iberoamérica.

La percepción norteamericana no parece diferir sustancialmente de la que corresponde a Europa Occidental, salvando las diferencias de tradición y, sobre todo, su influencia en el mundo latinoamericano. Los caracteres históricos del crecimiento de esta nación explican para los críticos de Huntington el origen estadounidense de la teoría del choque de civilizaciones. Y, sobre todo, la singularidad que en tal teoría parece concederse a Iberoamérica.

En lo que respecta a los países de cultura musulmana la relación entre

(5) Al hablar de Europa occidental hacemos referencia sólo a la Unión Europea porque, si bien algunos países como Noruega, Suiza o Islandia no pertenecen a esa organización, esto no reduce la importancia del fenómeno en aquel marco geográfico. Aquellos estados, por otro lado, aun fuera de la UE, no son ajenos a la tensión integración-aislamiento provocada por la última ampliación comunitaria.

Estado y democracia se sitúa en el marco amplio de la que ha sido constante histórica en el pensamiento árabe moderno y contemporáneo, la relación tensa entre tradición y modernidad (6). Este enfrentamiento está en la base de muchos problemas económicos y socioculturales bien conocidos, incluyendo el resurgir, cíclico, del fundamentalismo. Superar este problema es casi fundamental para comprender el posible protagonismo de la democracia en esta vasta región en el siglo XXI. No como recuperación de las tradiciones de solidaridad más enraizadas culturalmente, y tan bien expuestas por Caro Baroja en sus «Cuadernos Saharianos» (7), sino como adaptación de lo que para Mostefa Lacheraf (8) es el ideal de toda una generación de intelectuales musulmanes, la democracia como definitivo factor de integración, de cohabitación entre lo antiguo y lo nuevo.

El África Negra, por su parte, constituye el espacio cultural y geográfico más afectado por el problema del subdesarrollo. La comprensión, por lo tanto, del Estado y de la democracia está indisolublemente unida al mismo. Con el agravante de que tanto el concepto de estado como el de democracia son abiertamente foráneos en la tradición cultural de la región (9). El carácter multiétnico, además, de estas sociedades hace que frecuentemente la democracia no se traduzca más que en la supremacía de un partido o grupo dominante sobre los demás. Por lo tanto aquí la cuestión es, en realidad, hasta qué punto es posible la coexistencia del subdesarrollo y la democracia. Existe toda una corriente de intelectuales en el Tercer Mundo, desde Octavio Paz en Méjico a M. S. Swaminathan en la India, que han defendido la necesidad de replantear el concepto occidental de modernidad, asumiendo el fracaso de las políticas desarrollistas de los años 60 y 70, y desacelerando la destrucción de determinadas pautas de comportamiento tradicional que han permitido durante siglos un cierto equilibrio demográfico y económico. El

(6) La difícil tensión entre tradición y modernidad, entre revolución y progreso, es patente en la obra de casi la totalidad de los pensadores musulmanes. *Penseurs Maghrébains Contemporains*. Editions EDDIF, Casablanca, 1993.

(7) Además de los estudios realizados por Caro Baroja en el Sáhara y en el Norte de Marruecos, debemos recordar los realizados por Blanco Izaga, Emilio. *Un Coronel en el Rif. Estudios y Notas de David Montgomery Hart*. Ed. Ayuntamiento de Melilla, 1995.

(8) «Penseurs Maghrébains Contemporains», *Op. cit.*, p. 175.

(9) Pérez González, Ángel: «Concepto de Nación y Estado en la Franja de Transición Subsahariana», en *A distancia* (UNED), otoño, 1995.

subdesarrollo podría ser menos subdesarrollo con una adecuada asimilación de lo que debe ser el Estado y la democracia en un medio atrasado. Y en este sentido hay que resaltar que la democracia ofrece dos considerables elementos de estabilidad a cualquier sociedad en desarrollo, esto es, la protección de las minorías, tanto ideológicas como étnicas, y la cooperación, es decir, la necesidad de actuar colectivamente, deliberando.

Este problema entronca directamente con la realidad de otra región del planeta importante por su dinamismo y por su carácter indudablemente occidental (10). Se trata de Iberoamérica, donde los conceptos políticos relacionados con la democracia han estado tradicionalmente presentes, en teoría, que no en la realidad, desde el momento de su independencia. En este caso, décadas de disociación entre la realidad social y los objetivos políticos a alcanzar produjeron una sucesión de formas de gobierno autoritarias, revolucionarias, populistas, socialistas, y finalmente corporativistas que parecen haber desembocado en una nueva percepción de la relación entre Estado y democracia. Relación que se intenta asociar a los conceptos de liberalismo y libertad económica.

La disminución del papel del Estado, la promoción de una actividad económica abierta y poco reglamentada, y la asunción progresiva de los valores democráticos son las directrices del pensamiento de la última generación de políticos e intelectuales que, con excepciones, aceptan los postulados del liberalismo (11).

Por último debemos hacer referencia al continente asiático y en especial a los tres países más emblemáticos del mismo: Japón, la India y China. Japón, ejemplo de modernización sin parangón en el continente, se enfrenta al reto de su potencial económico y lo que éste representa. A pesar de las críticas de algunos pensadores japoneses hacia el papel del Estado en la sociedad nipona (12), que no han dudado en calificarlo de autoritarismo en la sombra, la percepción de la democracia y el Estado está sometida a los mismos condicionantes que en las sociedades occidentales.

Caso distinto es el de China, que intenta abandonar la rigidez del régimen comunista de forma progresiva y sin provocar tensiones internas exageradas, y el de la India, ejemplo de convivencia entre democracia y lento

(10) González Manrique, Luis E.: «América Latina y Occidente» en *Política Exterior* 42, VIII, 1994/1995

(11) William Pfaff. «Un desafío a la ortodoxia» en *Política Exterior*, septiembre/octubre, 1996, vol. X, n.º 53.

(12) Entrevista de Guy Sorman a Kenji Nakagami en *Los verdaderos pensadores de nuestro tiempo*, Seix Barral, Barcelona, 1991.

desarrollo. Tanto en uno como en otro el problema fundamental estriba en la escasa adecuación del Estado a la realidad sobre la que actúan. A la dificultad de adquirir una forma de gobierno estable se añade invariablemente la de encauzar su funcionamiento en el de la democracia.

Las diferentes realidades de las áreas geográficas a las que hemos hecho referencia no hacen sino confirmar la incertidumbre ante los cambios en curso, que necesariamente exigirán una reforma del funcionamiento de cada sociedad. Ponen de manifiesto, por otra parte, la correlación entre el desarrollo de las diferentes tendencias económicas y las corrientes ideológicas, correlación a la que ya hizo referencia Max Weber en su ya histórico análisis de la Revolución Industrial, y que hoy parece adquirir cierta virtualidad a la vista de los acontecimientos en algunas regiones del planeta, a saber, y por ejemplo, Europa del Este o Iberoamérica. En estas naciones es difícil disociar la nueva tendencia económica liberal o la profunda reforma política de conceptos como, en este caso, el de democracia.

Incluso en aquellas naciones donde, por su estado de desarrollo, adquiere una especial importancia la percepción de la modernidad como aglutinante de todo lo que signifique cambio, con el consiguiente rechazo del mismo, parece aceptada la democracia como alternativa, si no posible, sí deseable. Pero en cualquier caso siempre unida a nuevos postulados económicos tales como el desarrollo sostenido en defensa del aforismo ya clásico que afirma que lo «pequeño es hermoso». En esta línea se enmarca una nueva tendencia intelectual que, en los países del Tercer Mundo, parece querer reconducir el desarrollo hacia una efectiva libertad.

La alternativa se sitúa así no tanto en cambiar el objetivo, como en modificar los medios, dado que las experiencias políticas que se han sucedido a lo largo del siglo XX, a saber, socialismo, autoritarismo, colonialismo, o populismo, no pueden en ningún caso sustituir a la que será la estructura básica, al menos ideal, de desarrollo político en el siglo XXI: la adecuada conjunción de Estado y democracia.